

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 15 de Abril del 2014

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA C. A.
Ciudad,

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta COMPAÑÍA denominada "CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA C. A. CLISANLUFRANCA" de conformidad con el artículo 20 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades Económicas y sociales, por el periodo comprendido entre 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2013, con el siguiente contenido:

- a.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados Satisfactoriamente.
- b.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas fueron cumplidas oportunamente tal como lo dispone el Art. 230.
- c.- Para conocimiento y aprobación de las últimas reformas y resoluciones en la elaboración de los estados financieros comparativos: Balance General, Estado de resultado Integral, estado de flujo de efectivo, estado de Patrimonio, Notas Explicativas y ajuste de Aplicación a NIIF.
- d.- La situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio sufrió una variación dentro de su activo fijo ya que se compro un Digitalizador de Imagen de rayos x para la atención al publico a si mismo se compro un equipo Automatizado de laboratorio.
- e.- Si se han realizado pagos de diversas índoles, tales como laborales bajo el régimen del Ministerios de Relaciones Laborales "Contratos Legales" y se han pagados todos los servicios básicos. Estos gastos sirven para el desenvolvimiento de la entidad.
- f.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento han sido satisfactorios ya que sus utilidades fueron pagados a sus trabajadores.
- g.- Sean cumplidos con las normas sobre la propiedad intelectual y de Derecho de Autor por parte de la compañía. Ya que se ha elaborado su estados financieros en un software Dominion Control cuya Licencia de persona jurídica Mastering de Derecho Privado.

Atentamente,


Carla Simón Frías
Gerente General